



ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Chilpancingo, Gro, siendo las 14:00 horas, del día 29 del mes de Abril del año 2024, se reunieron en las oficinas que ocupa el Centro de Conciliación Laboral, ubicada en Avenida Ruffo Figueroa #24 Colonia Burócratas C.P. 39090 Chilpancingo de los Bravo, el Lic. Pablo Hugo Morales Ramona, en su carácter de Titular del sujeto obligado, así como también los siguientes integrantes del Comité de Transparencia: Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román, Titular de la Unidad de Transparencia, Mtro. Arturo Guerrero Campos, Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Diana Laura Millán Salgado, Titular de la Unidad de Género, Lic. Luis Manuel Pérez Sánchez, Titular de la Unidad Jurídica, Lic. Esmeralda Guzmán Melchor, Titular de la Unidad de Difusión y Estadística, Lic. Anahí Morales González, Directora de Conciliadores, Lic. Zoila Ruiz Pineda, Directora de Planeación, Evaluación y Archivo, Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández, Director de Administración y Finanzas, Ing. Andrés Navarrete Jiménez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, así como también en su calidad de suplente la Lic. Susana Barrios Vélez, Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Archivo y; con la finalidad de llevar a cabo la 1ª sesión ordinaria del Comité de Transparencia, para lo cual se sujetarán bajo el siguiente orden del día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL ESTATUS DE LA CARGA DE INFORMACIÓN.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS QUE NO POSEEN NI GENERAN LA INFORMACIÓN DE LAS FRACCIONES QUE LES COMPETE A CADA UNA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CIERRE DE LA SESIÓN.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.-REGISTRO DE ASISTENCIA: Para el desahogo de este punto, hace uso de la Palabra la Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román, en su calidad de presidenta del comité de transparencia de este Centro de Conciliación Laboral, quien agradece la presencia de nuestro invitado honorífico el Lic. Pablo Hugo Morales Ramona, Director General de este Sujeto Obligado, con la finalidad de llevar a cabo la Primer Sesión extraordinaria del ejercicio 2024, así como también solicita al secretario Técnico de este Comité Mtro. Arturo Guerrero Campos, proceda a realizar el pase de lista de asistencia en voz alta a los convocados para la Instalación de este Comité; a lo que cada uno de los integrantes del Comité contestó en voz alta "presente" levantando la mano derecha, dando fe de que se encuentran 11 de los convocados al inicio de la sesión, mismos que se relacionan a continuación: -----

1. Lic. Pablo Hugo Morales Ramona.
2. Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román.
3. Mtro. Arturo Guerrero Campos.
4. Lic. Diana Laura Millán Salgado.
5. Lic. Luis Manuel Pérez Sánchez.
6. Lic. Esmeralda Guzmán Melchor.
7. Lic. Anahí Morales González.
8. Lic. Zoila Ruiz Pineda.
9. Lic. Irvin Axel Lagunas Hernández.
10. Ing. Andrés Navarrete Jiménez.
11. Lic. Susana Barrios Vélez.

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

Una vez hecho el pase de lista se declara que existe Quórum Legal para sesionar al encontrarse presentes la totalidad de los convocados. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica, pregunta a los presentes si existe alguna objeción al orden del día, el cual fue de su conocimiento desde que fueron convocados. No habiendo ninguna opinión en contrario, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día y se continúa su desahogo. -----

CUARTO.- APROBACIÓN Y ANÁLISIS DEL ESTATUS DE LA CARGA DE INFORMACIÓN.

La Presidenta del Comité, Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román hace uso de la voz para comentar a los presentes que, con fecha 26 de abril del presente año, convoco a una reunión al Comité de este Organismo Público Descentralizado, con motivo del estatus de la carga de información. Seguidamente, pide el uso de la voz el Lic. Pablo Hugo Morales Ramona, en su carácter de Director General, para solicitar si así lo permite el Comité de Transparencia, pedir de la manera más atenta a todas las áreas, realicen el llenado de los formatos y la carga de la información correspondiente a sus áreas, a más tardar el día treinta de abril del año en curso, como primer corte, a efecto de que la Titular de la Unidad de Transparencia, realice una revisión y asegurar que la carga sea correcta.-----

QUINTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS QUE NO POSEEN NI GENERAN LA INFORMACIÓN DE LAS FRACCIONES QUE LES COMPETE A CADA UNA.

En este punto, la Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román, en su calidad de presidenta hace uso de la voz, para comentar a los presentes que, con diversas fechas del mes de abril del año en curso, áreas de este Organismo Público Descentralizado, como son Dirección de Administración y Finanzas y Unidad Jurídica, que realizan la carga de información en Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), solicitaron a este Comité de Transparencia, con motivo de aprobar la Inexistencia de la Información de Fracciones que no poseen ni generan la misma. -----

Continuando con el desahogo, hace uso de la voz el Secretario Técnico, Mtro. Arturo Guerrero Campos, informando el listado de áreas, artículos y fracciones de Inexistencia de la Información que solicitaron a este Comité correspondiente al primer trimestre del

ejercicio dos mil veinticuatro, de acuerdo a nuestra tabla de aplicabilidad, las cuales se enlistan de la siguiente forma:

Fracción XV- No asignada a ninguna unidad administrativa.

Fracción XXII- No asignada a ninguna unidad administrativa.

Fracción XXVI- Asignada a la Dirección de Finanzas y se fundamenta la inexistencia de la información.

Fracción XXXVIII- No asignada a ninguna unidad administrativa.

Fracción XL- No asignada a ninguna unidad administrativa.

Fracción XLI- No asignada a ninguna unidad administrativa.

Fracción XLII- No asignada a ninguna unidad administrativa.

Fracción XLIV- No asignada a ninguna unidad administrativa.

Fracción XLVI- No asignada a ninguna unidad administrativa.

Fracción XLVII- No asignada a ninguna unidad administrativa.

Y referente al Artículo 82 del Capítulo III, de las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados de la Ley 207 de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, son las siguientes:

Fracción II- Asignada a la Dirección de Finanzas y se fundamenta la inexistencia de la información.

Fracción VII- Asignada a la Dirección de Finanzas y se fundamenta la inexistencia de la información.

Fracción VIII- Asignada a la Unidad Jurídica y se fundamenta la inexistencia de la información.

Analizada y discutida la propuesta de la Inexistencia de Información, hace uso de la voz la Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román, en su calidad de Presidenta del Comité, manifestando que, después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de cada una de las áreas en cuestión, no se encontró la documentación de esas fracciones.

De lo anterior, se determina que, estas áreas no poseen ni generan la información de las fracciones ya mencionadas, por lo tanto, con fundamento en el artículo 157 de la Ley 207 de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, **se declara la inexistencia de la información.**

Acto continuo, la Presidenta del Comité, pide al Secretario Técnico, Mtro. Arturo Guerrero Campos, preguntar a los integrantes del Comité si están de acuerdo y procede someterlos a votación, quienes, por unanimidad de votos, lo aprueban, continuando el desahogo de la sesión.

Considerando lo anterior, la determinación de los integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Garante, de acuerdo a sus facultades que les atribuye mediante los artículos 57 de la Ley 207 de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, **aprueban la Inexistencia de la Información de las Fracciones: XV, XXII, XXVI, XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIV, XLVI, XLVII.**

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.

En este punto del orden del día, el Secretario Técnico, Mtro. Arturo Guerrero Campos, hace uso de la voz para informar a los integrantes del Comité, los puntos únicos aprobados en esta Sesión:

PRIMERO: Se aprueba el estatus de la carga de información.

SEGUNDO: Se aprueban la declaración de Inexistencia de la Información de las fracciones, XV, XXII, XXVI, XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIV, XLVI, XLVII, del artículo 82 y fracción II, VII y VIII.-----

SÉPTIMO. - CIERRE DEL ACTA.

Siguiendo en el uso de la palabra la Mtra. Yunuen abril Garnica San Román, en su carácter de Presidenta, procede al cierre de la sesión de este Comité de Transparencia, en los siguientes términos, "Siendo las 16:00 horas del día 29 de abril del año dos mil veinticuatro, se declara formalmente finalizada la sesión ordinaria de este día. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.-----

3

Lic. Pablo Hugo Morales Ramona
Invitado especial

Mtra. Yunuen Abril Garnica San Román
Presidenta

Mtro. Arturo Guerrero Campos
Secretario Técnico

Lic. Diana Laura Millán Salgado
Propietario

Lic. Luis Manuel Pérez Sánchez
Propietario

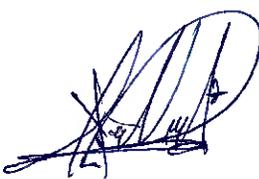
Lic. Esmeralda Guzmán Melchor.
Propietario

Lic. Zoila Ruiz Pineda
Propietario

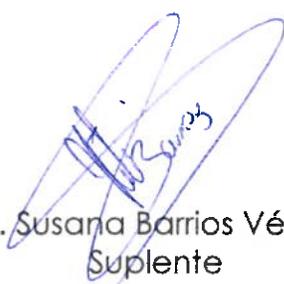
Lic. Iryin Axel Lagunas Hernández
Propietario



Lic. Anahí Morales González
Propietario



Ing. Andrés Navarrete Jiménez
Propietario



Lic. Susana Barrios Vélez.
Suplente

Última hoja de la Acta de la 1ª sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral el cual se efectuó con fecha 29 de Abril del año 2024.

